

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

OBJETO: SERVICIO ESTIBAJE DE GARRAFAS PLANTA SENKATA - DCOD
CODIGO DE PROCESO N° GCC-EPNE-DCOD-1-18

Fecha: La Paz, 10 de abril de 2018
N° YPFB-GCC-DCOD-NE-03-2018

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII párrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 026 de fecha 26 de enero de 2018 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-GCC-DCOD-IN-04/2018 de fecha 10 de abril de 2018, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO.- Adjudicar la contratación **SERVICIO ESTIBAJE DE GARRAFAS PLANTA SENKATA - DCOD, CODIGO N° GCC-EPNE-DCOD-1-18**, a la empresa unipersonal **EMPRESA DE LOGISTICA - SERVICIOS Y TRANSPORTES "JUMAMPI"**, representado legalmente por David Tumiri Vichini, con precio unitario adjudicado hasta un importe máximo de Bs. 197.200,00 (Ciento Noventa y Siete Mil Doscientos 00/100 Bolivianos) de acuerdo al siguiente detalle:

Nº ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	PLAZO
1	SERVICIO ESTIBAJE DE GARRAFAS PLANTA SENKATA - DCOD	ESTIBAJE/GARRAFA	0,29	A PARTIR DE LA INSTRUCCIÓN DE INICIO DE SERVICIO EMITIDA POR LA UNIDAD SOLICITANTE DE YPFB, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa a los oferentes que participaron de la presente contratación.



[Handwritten Signature]
Dr. Wilson Fernando Almaguía Solís
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN - RPC